



Nº de Solicitud:

ANEXO I

SOLICITUD

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2020 DE UNA LÍNEA DE AYUDA DESTINADA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ORIGINADA POR LA COVID-19

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE:

DATOS PERSONALES		
Nombre:	Apellidos:	NIF:
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Correo electrónico:		Teléfono:
Razón social de la empresa:		C.C.C. empresa:
Domicilio centro de trabajo de la empresa: C/:		C.P.:
Localidad:	Provincia:	

DATOS BANCARIOS
Titular:
Banco o Caja:
Nº DE CUENTA CORRIENTE (IBAN + 20 dígitos)

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la representación/autorización del que actúe en nombre del solicitante, en su caso, (ANEXO II).
<input type="checkbox"/> Certificado emitido por la empresa acreditativo (ANEXO III) de: <ul style="list-style-type: none">- Identificación del ERTE y Autoridad Laboral.- Tipo de contrato de trabajo.- Los periodos de suspensión efectiva del contrato de trabajo y/o reducción de jornada laboral, con el porcentaje y días afectados por la misma.- En el caso del trabajador fijo discontinuo, las jornadas que no haya podido trabajar por finalización de la actividad antes de lo previsto en su contrato o bien por haberse aplazado su llamamiento para incorporarse derivado del estado de alarma.- La base de cotización de contingencias comunes incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias anterior al inicio del ERTE.- Ubicación del centro de trabajo donde presta servicios la persona solicitante.- El número de trabajadores de la empresa.- La retribución bruta mensual.
<input type="checkbox"/> En el caso de no poder aportar el certificado acreditativo por haber desaparecido la empresa: <ul style="list-style-type: none">- Recibos de los salarios percibidos en los cuatro meses anteriores al inicio de la suspensión y/o reducción del contrato de trabajo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria

MEDIO DE COMUNICACIÓN

Solicito que las comunicaciones se realicen en uno de los siguientes medios:

Por correo postal a la siguiente dirección:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

C.P.:

Por un aviso al correo electrónico (indicado en la página 1 de esta solicitud) que le llevará a la comunicación.

Por buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. (Para ello deberá disponer de Certificado digital o DNI electrónico. En el caso de no disponer de dicho buzón deberá crearlo en el siguiente enlace <https://www3.ae.jcyl.es/nofb/>. Y una vez creado, desde el propio buzón **suscribirse al procedimiento** de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales denominado: **"AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR ERTE DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO O REDUCCIÓN DE LA JORNADA, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19"**.

DECLARACIONES

- Declaro responsablemente el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la Orden de convocatoria de estas ayudas, sin perjuicio de su posterior acreditación.
- Declaro responsablemente no tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Declaro responsablemente no incurrir en alguna de las prohibiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Declaro responsablemente estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Declaro responsablemente la veracidad de los datos de la cuenta bancaria.

Que no ha podido obtener el certificado acreditativo por haber desaparecido la empresa.

COMPATIBILIDAD DE LA AYUDA SOLICITADA

Las ayudas recibidas al amparo de la Orden EEI/560/2020 serán compatibles con otras ayudas públicas que hubiese percibido para la misma finalidad. La suma de las percepciones entre el salario y/o prestación por desempleo más la ayuda solicitada u otras que perciba con la misma finalidad, no podrá superar el 100% de la retribución bruta mensual de la persona trabajadora.

DECLARO:

Que no ha solicitado ninguna otra ayuda para la misma finalidad.

Que ha solicitado otra ayuda para la misma finalidad:

Organismo:

Solicitada con fecha:

Concedida por importe de:

Denegada

Pendiente de Resolución



AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

AUTORIZO a la Consejería de Empleo e Industria, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos relativos al informe de vida laboral del solicitante necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de la información necesaria para la resolución de la solicitud.

NO AUTORIZO. *En este caso deberá aportar los mismos, adjuntándolos a esta solicitud.*

A la vista de lo dispuesto en la normativa reguladora y reunidos los requisitos exigidos

SOLICITO: la concesión de la ayuda por los siguientes días de suspensión/reducción de jornada, comprendidos dentro del período **14 de marzo de 2020 a 30 de junio de 2020:**

Días suspensión:

Días reducción de jornada:

(Se computarán exclusivamente jornadas completas, según lo recogido en el Apartado 5.1.f) de la convocatoria)

TOTAL DÍAS:

con arreglo a dicha normativa **y DECLARA** que los datos y documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que con la presentación en el registro de esta solicitud se la tiene por recibida, la cual se resolverá en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido el mismo sin que recaiga resolución, se entenderá desestimada por silencio administrativo.

Para cualquier consulta relacionada con la materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Consejería de Empleo e Industria, con la finalidad de tramitar la ayuda. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, C/Francesco Scrimieri, 3. C.P.: 47014 Valladolid, y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcy.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".